

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10278 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I Declaración Concurso780/2018, se ha dictado en fecha 26/10/2018 Auto de declaración de Concurso Consecutivo de la deudora doña Maria Gracia Verger Redal, titular del NIF: 42.946.564-K y domiciliada en: c/ Pintor Zuluaga nº 16,4, B Palma de Mallorca.

2.-La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado Administrador Concursal a don Sebastia Frau Gaia, con domicilio profesional en Palma de Mallorca, en la calle Descatlar i Net 13-8º-4ªy dirección de correo-electrónico: sebastiafrau@frauadvocats.com

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Amagoia Castro Cerqueiro.

ID: A190012021-1